



RECARGACION CNT-RECAUDACION TELEFONIA FIJA
NOMBRE:GALARZA PAZ NELSON ESTUARDO
TIPO IDENTIFIC:OriGInaL
NUM.TELEFONO:122247600
ANIO/MESES:202201

IDENTIFICACIÓN:0200048163
FECHAEMI:20220103

Efectivo: 8.96
N/D A CTA:
CHEQUES:
OTROS VAL:
N/CREDITO:
TOTAL: 8.96

QUITO-PRINCIPAL 200.SERVER 2022-01-26 14:18:33 Caja:00001 REF:7855520 Usr:ACUEVA
ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA FACTURA

COPIA: CLIENTE

Rev.02 - 2016

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor"

BANCO DEL PACIFICO
QUITO-PRINCIPAL 200.SERVER

De acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodelpacifico.com

Ingresar su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN: Pasaporte
IDENTIFICACIÓN : 999999999999
TIPO DOCUMENTO : Factura
No. COMPROBANTE : 027-001-170325418
USUARIO : ACUEVA
FECHA : 1/26/2022 2:17:11 PM
NUT : 7858020
VALOR COMISIÓN : 0.51
VALOR IVA : 0.06
VALOR TOTAL : 0.57

CLAVE ACCESO:
26012022010990005737001202700117032541826
14171117

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.

Cliente